



Acciones de mejora de carácter académico

Descripción breve

1. Descripción más precisa de las actividades de evaluación.
2. Ajuste de las actividades a la preparación previa del estudiante.
3. Aprovechamiento del tiempo entre periodos docentes.
4. Asignación de problemas cuya carga y temporalidad sean adecuadas.
5. Adecuar en la medida de lo posible los problemas a las necesidades e intereses de una futura investigación matemática por parte del estudiante.

explicación y justificación

1. Según se justifica en el apartado 1. *Adecuación de las Guías docentes* del Informe de Evaluación de la calidad y los resultados del aprendizaje de la titulación, las guías docentes en general deben precisar aún más las actividades de evaluación.
2. Según se justifica en el apartado 4.2. *Análisis de la calidad de las actividades de aprendizaje* del Informe de Evaluación de la calidad y los resultados del aprendizaje de la titulación los estudiantes comienzan a observar cierta inadecuación entre la formación previa y los objetivos de la titulación. Esta es la primera vez que se detecta pero conviene prepararse para reaccionar adecuadamente. Este indicador parece sugerir que hay que readaptar los contenidos generales y las actividades de aprendizaje para adaptarlas a su formación previa. El motivo puede deberse a la gran heterogeneidad de preparación entre los estudiantes de las distintas universidades. Se sugiere incluir en las guías información más específica sobre requisitos previos de las asignaturas. Se sugiere al profesorado ponerse en contacto con los estudiantes con el objeto de aconsejar algún tipo de lectura o formación previa al comienzo de las clases.
3. Según se justifica en el apartado 8. *Mejoras de organización interna de la titulación* del Informe de Evaluación de la calidad y los resultados del aprendizaje de la titulación se estima necesario buscar posibilidades de aprovechar el tiempo que transcurre entre el inicio del año lectivo y el inicio del primer bloque docente para que el estudiante pueda prepararse con temario preliminar y de repaso (véase informe anual 2009-2010). Esto podría además ayudar a mejorar la situación expresada en el punto 2.
4. Según se desprende del apartado 8. *Mejoras de organización interna de la titulación* del Informe de Evaluación de la calidad y los resultados del aprendizaje de la titulación conviene prestar especial cuidado a que la asignación de problemas tenga la carga y temporalidad adecuadas (véase el capítulo 2 apartado *Análisis de los resultados* punto 2 de dicho informe).
5. Asimismo, según se desprende del apartado 8. *Mejoras de organización interna de la titulación* del Informe de Evaluación de la calidad y los resultados del aprendizaje de la titulación es conveniente adecuar en la medida de lo posible los problemas a las necesidades e intereses de una futura investigación matemática por parte del estudiante (véase el capítulo 2 apartado *Análisis de los resultados*

punto 2 de dicho informe).

responsable

El coordinador de la titulación a través del profesorado de cada asignatura.

periodo aproximado de ejecución

Las guías deberán reflejar estas sugerencias para el curso 2012-2013.

Acciones de mejora de carácter organizativo

Descripción breve

1. Elaboración de encuestas de seguimiento global a egresados de las cinco universidades.
2. Revisar la coordinación entre profesores de la misma asignatura, especialmente cuando la enseñanza tiene lugar en dos periodos (o bloques docentes) distintos.
3. Reorganización en el tiempo de ciertas asignaturas transversales (como Comunicación y Software) para que lo aprendido en ellas pueda redundar en el resto de asignaturas.

explicación y justificación

Según se desprende del apartado 8. *Mejoras de organización interna de la titulación* del Informe de Evaluación de la calidad y los resultados del aprendizaje de la titulación conviene establecer las siguientes acciones de mejora de carácter organizativo:

1. Elaboración de encuestas de seguimiento global a egresados de las cinco universidades (véase el capítulo 1 apartado *Adecuación de las Guías docentes* de dicho informe). La realización de esta propuesta queda pendiente de la resolución de la propuesta realizada de Plan de Innovación docente PIECyT-2011-12-2 (Documento Q212-ANX9).
2. Revisar la coordinación entre profesores de la misma asignatura, especialmente cuando la enseñanza tiene lugar en dos periodos (o bloques docentes) distintos (véase el capítulo 2 apartado *Análisis de los resultados* punto 2 de dicho informe).
3. Reorganización en el tiempo de ciertas asignaturas transversales (como Comunicación y Software) para que lo aprendido en ellas pueda redundar en el resto de asignaturas (véase el informe anual 2009-2010 y capítulo 2 apartado *Análisis de los resultados* punto 3 de dicho informe).

responsable

El coordinador de la titulación a través de los coordinadores de titulación en las distintas universidades implicadas y el profesorado de cada asignatura.

periodo aproximado de ejecución

Las encuestas, así como la adecuación de horarios tendrá como periodo de ejecución el curso 2011-

2012 de tal modo que puedan estar resueltos para el inicio del curso 2012-2013. Algunas de estas acciones (punto 3 y punto 2 parcialmente) ya han podido resolverse para el inicio del curso 2011-2012.

Modificaciones del diseño del título

Descripción (2 líneas max)

Las acciones propuestas no requieren modificaciones del diseño del título, sino únicamente precisar actividades en la guía docente.

Propuestas de acciones bajo responsabilidad de otras instancias I: Infraestructuras y equipamientos

Propuesta de acciones bajo responsabilidad de otras instancias III: Otros

Descripción (2 líneas max)

Conviene establecer ciertas acciones de mejora de carácter institucional que involucran a las cinco universidades que comparten el título.

Explicación y justificación

Según se desprende del apartado 8. *Mejoras de organización institucional* del Informe de Evaluación de la calidad y los resultados del aprendizaje de la titulación conviene establecer las siguientes acciones de mejora de carácter institucional:

1. Elaboración de algún tipo de protocolo entre las facultades de las universidades participantes de la titulación que regule el modo de compartir información acerca de alumnado (listados, tasas de éxito, etc) y profesorado así como criterios de admisión, permanencia, dedicación de estudiantes a tiempo parcial, y demás temas administrativos. Esta situación está creando complicaciones administrativas y cargas de trabajo no adecuadas a los coordinadores de la titulación en las distintas universidades y no parece estar en vías de solución a pesar de las reiteradas peticiones desde la CGC y a través de estos planes de mejora.
2. Establecer y regular la asignación carga docente (como créditos de problemas) en el POD a profesorado de aquellas asignaturas que tengan estudiantes de esta universidad. Esta acción puede estar en vías de solución parcial a lo largo del curso 2011-2012.
3. Cumplir la Cláusula 7 del Convenio (véase Q212-ANX10 del dicho informe) para la titulación referente a la Mejora de la oferta de alojamiento de la Universidad de Zaragoza y la oferta de servicios universitarios, tales como uso de Bibliotecas, instalaciones deportivas, etc (véase el apartado g. de dicho informe). Esta acción puede estar en vías de solución a lo largo del curso 2011-2012.